

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.

En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 12 de Agosto de 1898.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario, imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

CON PLUMA AJENA

La liquidación

Todo el mundo se ocupa de lo que ha dado en llamarse *liquidación de la guerra*, en la creencia muy justificada sin duda de que no podemos perder momento en nuestra reconstitución interior y en restablecer la normalidad de la Hacienda, maltrecha por cuatro años de costosísimas y cruentas guerras.

Iniciadas las negociaciones para la paz, parece oportuno discurrir sobre los medios que convendrá emplear cuando llegue el momento de liquidar nuestras desdichas.

Tres cuestiones principales, á más de la política y la de orden público, deben ser objeto de meditado estudio para normalizar la Hacienda y cumplir en la medida de lo posible los compromisos contraídos: el máximo de las fuerzas contributivas del país, el mínimo de los gastos del Estado, los procedimientos que pudiéramos adoptar para vigorizar las fuentes de producción y sustituir el inmenso hueco en que nuestra fabricación y comercio exterior ha de producir la pérdida de los mercados antillanos.

Importancia suma concedemos á este último punto, porque si bien el nervio de nuestro comercio con aquellas posesiones lo sostenemos con productos exóticos, su manufactura y transporte, no solo proporciona á la fabricación y comercio nacional pingües beneficios, sino que sostiene la más ilustrada y mayor parte de la población obrera de Cataluña y de otras importantes regiones.

Inútil es pensar que, desde el momento en que desaparezca de los aranceles ultramarinos el derecho protector de que hoy disfrutamos, nos sea posible continuar enviándoles mercancías por 160 ó más millones de pesetas, ó sea

la cuarta parte de nuestro comercio de exportación.

Los tejidos de algodón y de hilo, las harinas de trigo, los cereales, el calzado, las conservas alimenticias y el papel, estampas y libros, que por valor de más de 100 millones de pesetas vendemos á Cuba y Puerto Rico, se los venderán en lo sucesivo los Estados Unidos, á la vez que otras muchas mercancías de menor importancia, quedándonos sólo el mercado de aceites y vinos, que no pasa de 19 millones de pesetas.

La pérdida de estos ricos mercados y la imposibilidad de sustituirlos prontamente, han de producir honda herida á nuestra fabricación y á la población obrera, no menos que á la industria naviera, que tendrá difícil empleo.

Merece también pensarse seriamente en la situación que se creará á la clase obrera con la disminución de trabajo.

En Cataluña funcionan 1.325 fábricas de tejidos de algodón, 304 de hilo, 22 de calzado, 509 de curtidos, 84 de jabón, 136 de papel y otras muchas de cera, pipería, harinas, conservas y de otras industrias derivadas, sostenidas por 12.457 fabricantes de los 65.365 existentes en España, los cuales tributan al Estado con tres de los cinco millones que cobra por contribución á la industria fabril.

En Castilla y Aragón está también muy desarrollada la fabricación de tejidos de hilo, en la que se ocupan 955 y 555 fábricas, respectivamente. En Málaga, la de tejidos de algodón; en Santander, la de hilados, papel, harinas, conservas y alpargatas; en Vizcaya, la de papel; en Baleares, la de calzado y alpargatas, y en Asturias y Galicia, la de conservas alimenticias.

Pues bien; todas esas industrias, que mantienen numerosísimo personal obrero, tendrán que reducir considerablemente su producción por falta de mercado. Desgraciadamente ha comenzado

ya á notarse el menor consumo, y no pocas fábricas suspenden ó disminuyen su producción.

Para que se comprenda hasta qué punto puede llegar la paralización obrera y cuán necesario es prepararnos para evitarla ó conllevarla por cuantos medios sean posibles, consignaremos que á nuestras posesiones ultramarinas veníamos enviando anualmente tejidos de hilo por siete millones y medio de pesetas; de algodón, por 45 millones; de jabón, por cinco; de cera, por tres; de papel, estampas y libros, por siete; de pipería, por cerca de tres; de conservas alimenticias, por cinco y medio; de aceite, por ocho; de vino, por 10 y medio; de alpargatas, por uno, y de calzado, por más de 25 millones, y además otros muchos artículos de menor importancia.

Importábamos mercancías de Cuba por valor de 34 millones, de Puerto Rico, por 22 y medio, y de Filipinas por 20 y medio, y les enviábamos por valor de 120, 27 y 26 millones, respectivamente.

Nadie ignora que las primeras materias necesarias para la fabricación de los más importantes artículos tenemos que traerlas del extranjero, incluso para la de harina, por ser generalmente insuficientes las cosechas de trigo para el consumo interior; así es que hemos podido mantener este relativamente activo comercio merced al margen de protección que para nuestras mercancías nos conceden los aranceles ultramarinos; pero el día en que tal protección desaparezca; retrocederá el progreso de nuestra industria fabril hasta que podamos alimentarla con otros mercados y productos.

Se impone la necesidad de abrir nuevos horizontes al trabajo, y creemos que los capitales hoy improductivos, y los que por consecuencia del cierre de los mercados ultramarinos han de quedar en breve, encontrarían empleo provechoso en la explotación de nuestras

riquísimas y abundantes minas, proporcionando á la vez ocupación á la clase obrera y desarrollando la enorme riqueza que nuestro suelo encierra.

Existen en España 1.814 minas de explotación que ocupan 249.318 hectáreas, y 13.446 sin explotar con 314.779 hectáreas, produciendo más de 29 millones de toneladas de mineral, apreciado á boca mina en 100 millones de pesetas.

En las 1.814 explotadas se ocupan 75.503 hombres, 448 mujeres y 1.798 muchachos.

Las más productivas son las de hierro, plomo, plomo argentífero, cobre, hulla y cinc, que rinden por término medio 90 millones de pesetas, á boca mina.

Nuestro porvenir está, sin duda, en esta riqueza, poco atendida por buscar los capitales empleos fáciles y de segura renta; pero la inactividad en que hoy se encuentran, como elocuentemente lo demuestran los depósitos y cuentas corrientes del Banco de España, que aumentan sin cesar, ascendiendo á la enorme suma de 820 millones, han de buscar colocación cuando sobrevenga la paz y renazca la confianza.

Ninguno mejor ni más provechoso que la explotación de las inagotables minas de hulla y lignito de Asturias, Córdoba, Sevilla y Teruel.

De las 131.424 hectáreas registradas sólo se explotan 27.940, produciendo anualmente 2.074.192 toneladas, valoradas á boca mina en 17 millones de pesetas. ¿Qué producción podría obtenerse de las 103.484 hectáreas por explotar? Seguramente la bastante para que no fuéramos tributarios del extranjero.

Importamos anualmente millón y medio de toneladas, valoradas en 45 millones de pesetas; de modo que si se dedicaran los capitales inactivos á esta industria, no sólo se resolvería en gran parte el problema obrero, sino que ob-

La multitud se abrió á su paso, y algunos segundos le bastaron para llegar al lado de Carmen, á quien sostenían dos damas, y cuya palidez era comparable á la de una muerta.

—¡Aire, en nombre del Cielo!—exclamó Luc;—¡abrid una ventana!

Aquel ruego fué cumplido al instante. Algunas corrientes de aire refrescaron la atmósfera y pusieron en fuga á todas las damas, que, á pesar de su curiosidad, buscaron en los demás salones un asilo contra los resfriados y pulmonías.

Kerjean tomó á Carmen en sus brazos, la llevó hacia un balcón y la colocó en él.

El efecto de aquella enérgica medicina fué inmediato. La gitana se estremeció, entreabrió los ojos y paseó una mirada en derredor suyo.

Lo que precede había pasado en mucho menos tiempo que hemos tardado en describirlo.

Luc aproximó sus labios al oído de Carmen y le preguntó en voz baja:

—¿Qué ha pasado? ¿Qué habéis visto? ¿Qué os han dicho? ¡Hablad pronto, por Dios!...

—¡Todo está perdido!—balbuceó la gitana.

—¡Todo está perdido!... ¿Por qué? ¿Qué ocurre? ¡Por Dios, hablad!

—Los muertos se escapan de sus tumbas y se levantan contra nosotros. Se me ha aparecido René de Rieux.

—¡René de Rieux!—repitió Kerjean, al que una arruga profunda frunció el entrecejo.—¡Imposible! Es una ilusión.

—No, no. Antes de mostrarme su rostro me ha hablado largamente.

—¿Qué os ha dicho?

—Me ha dicho que erais un monedero falso, un asesino, y que habíais hecho de los subterráneos de este hotel un antro de bandidos. En fin, como yo no reconocía su voz, y co-

—No sé lo que queréis decir—murmuró;—no puedo comprenderos.

—Vuestra palidez y vuestra turbación me prueban, por el contrario, que me habéis comprendido—prosiguió René con calor.—Juana, os habéis perdido voluntariamente al entregar al barón de Kerjean la carta que debía salvaros.

—¿Quién es el hombre que me habla?—se preguntó Carmen temblando.—¿Y cómo posee semejante secreto?

El estupor y espanto de la gitana se explicarán perfectamente cuando digamos que Luc de Kerjean, después de haber afirmado la muerte de René de Rieux, había juzgado conveniente callar á su cómplice el extraño episodio de la desaparición del cadáver, para no inquietarla inútilmente, Carmen estaba, pues, convencida de que, desde hacía mucho tiempo, el prometido de Juana de Simeuse había desaparecido del mundo de los vivos.

—Sí—repuso el marqués aprovechándose de la turbación de la joven;—sí, aquella carta era la salvación. Aquella voz que salía de una tumba entreabierta debía ser sagrada para vos; no la habéis escuchado. Pero ¿á qué inútiles reproches? Lo hecho es irreparable. El que os ha amado tanto, no tiene hoy más que una esperanza: apartar de vos un peligro casi inevitable; preservar al menos vuestra vida, puesto que no ha podido hacer vuestra dicha.

—Mi vida—balbuceó Carmen,—¿quién la amenaza?

—El hombre cuyo nombre lleváis.

La gitana levantó la cabeza, y en vano se esforzó por atraer á sus labios un acento altanero y desdeñoso.

—El barón de Kerjean—dijo clavando en su interlocutor una mirada cargada de amenazas, pero sin hacer el menor movimiento para alejarse,—el barón de Kerjean está muy por encima de semejantes ataques, y yo, Juana de Simeuse, su mujer, no debo, no quiero oírlos más tiempo.

tendrían pingües beneficios, se abarataría artículo tan importante, que con razón se le llama el pan de la industria, y se desarrollaría en gran modo la riqueza patria.

Otro importante ramo de riqueza podríamos explotar con éxito brillantísimo, como lo demuestra la facilidad y abundancia con que se produce el tabaco en varias regiones, á pesar de cultivarse fraudulentamente y sin esmero, por el natural temor de no poderse lograr su recolección.

La Compañía Arrendataria de este monopolio, que como es sabido lo administra admirablemente, ha logrado adquirir este artículo en muchísimas mejores condiciones de calidad y baratura que lo hacía el Estado cuando directamente lo explotaba.

Pues bien, en 1889 importaba tabaco en rama por valor de 24 y medio millones de pesetas, y dos en puros, cigarrillos y picadura; en 1891 importó la misma cantidad en rama, y pasó de cuatro y medio el elaborado; en 1893 se acercó á 28 millones en rama, y á más de seis el elaborado; y en 1895 mantuvo la misma cifra en rama, y elevaba la de puros, cigarrillos y picadura á cerca de 12 millones; de suerte que puede estimarse en 33 millones de pesetas la suma que por término medio pagamos anualmente al extranjero y á las posesiones ultramarinas, por la adquisición de un artículo que puede el país abundantemente proporcionar en su casi totalidad.

Mientras que Cuba nos enviaba tabaco elaborado en 1895 por 12 millones de pesetas, le compraban los Estados Unidos por valor de 100 millones y por ocho las demás naciones; dato elocuente que permite apreciar la baja que experimentará el consumo peninsular cuando cesen las ventajas de que disfrutamos.

Tanto por la importancia que alcanza el consumo del tabaco en España, como por la buena calidad, abundancia y baratura con que podremos producirlo, convendría que comenzara por ensayarse su cultivo en grande escala, en diferentes clases, terrenos y regiones, y abrigamos el íntimo convencimiento de que nada en ello perdería la Compañía Arrendataria, contribuyendo con su excelente organización y poderosa é inteligente iniciativa á redimirnos de este tributo, á la vez que el desarrollo de la riqueza agrícola, harto necesitada de protección.

Buen ejemplo de los brillantes resultados que produciría la colocación de

capitales en estas empresas, que seguramente ayudará el Gobierno por cuantos medios estén á su alcance, lo presenta el próspero estado de la industria azucarera peninsular.

Llegamos á exportar más de 76 millones de kilogramos en 1892 merced á los modestos derechos que desde 1882 se venían cobrando al azúcar antillana, en virtud de la previsora ley de relaciones comerciales con Ultramar, obra de nuestros amigos, y desde que comenzó á regir la ley de presupuestos de aquel año, que fijó en 33 y media pesetas los derechos de cada 100 kilogramos, comenzó á disminuir rápidamente, al extremo de que en 1895 llegó sólo á 42 millones, en 1897 á 37, siendo en la actualidad casi nula, pues en el medio año transcurrido no pasa la importación de cinco millones de kilogramos.

A la sombra de aquel derecho protector se ha desarrollado la producción peninsular en términos que casi basta para el consumo, y seguramente no tardará mucho en desterrar del mercado la de procedencia ultramarina, como ha desterrado la extranjera.

Indicamos estos ramos de riqueza, entre otros muchos que podríamos señalar á la actividad de los capitales acostumbrados á empresas industriales, así como á los que por costumbre ó por temor á lo desconocido, se dedican al préstamo ó á los valores públicos, pero existen otros no menos importantes é inexplorados, de que somos tributarios al extranjero, como el del algodón, que por más de 70 millones de pesetas traemos de los Estados Unidos, más que por falta de medios, por nuestra tradicional pereza y apego á la rutina, que es preciso desaparezca, si hemos de reponernos de las tremendas heridas que las guerras nos infieren, y caminar con paso seguro y rápido á nuestra completa regeneración.

(De El Nacional).

Crónicas laguneras

Cambio de vida.—El agua.—Los movilizados.—Inquietud.

La costumbre del veraneo puesta en solfa por Taboada, Blasco y Pérez Zúñiga en sus artículos de *Blanco y Negro* ó *Nuevo Mundo*, ha respondido entre nosotros á una verdadera necesidad.

El calor sofocante, aplastador según los *chics*, que durante la presente esta-

ción se deja sentir en esa Capital, ha caído este año como las hordas de Shafter sobre Santiago de Cuba, obligándonos á emprender la retirada.

Por miles pueden contarse las familias que, inquietas primero por el anuncio de oportuna visita y aterradas más tarde ante el rápido ascenso de la columna barométrica, han venido á refugiarse en esta ciudad, que no parece hoy la fría y tranquila Laguna de los meses de invierno.

La animación, el bullicio producido por la ida y vuelta de la gente de negocios que, obligada por sus intereses á soportar durante el día una endiablada temperatura de 29 ó 30 grados sobre cero, no vacila en hacer el sacrificio de vivir dos ó tres horas diarias en el interior de unos de esos cajones, impropia y llamados *coches* de hora, á cambio de respirar por las noches el fresco y saludable ambiente de la vieja Agüere; el movimiento, en fin, de un pueblo comercial ha reemplazado á la seriedad *académica*, propia de nuestra Capital literaria y religiosa.

Este cambio de vida que experimenta la Laguna en la estación presente, ha sido causa de que algunos la llamen el San Sebastián de Tenerife.

La inusitada afluencia de forasteros ha provocado un verdadero conflicto: la escasez de agua.

Bien sea por que los nacientes no han adquirido, efecto de la irregularidad de las lluvias, la suficiente frescura, bien por que las atarjeas y tuberías conductoras de aquel líquido, indispensable para la vida, se hallen obstruidas ó rotas, es lo cierto, que el caudal ha disminuido de día en día.

Con tal motivo las fuentes públicas se ven asediadas constantemente por innumerables aguadoras, que á *cachetina* limpia se disputan los sitios de preferencia.

Las escenas cómicas se suceden sin interrupción en aquellos lugares. Viejas deslenguadas que vociferan hasta quedarse roncas, *rivales* de oficio que bonitamente se zurren, *guindillas* burlados, largas polémicas en que salen á relucir las vidas y milagros de cuatro generaciones pasadas, gritos, amenazas, tirones de cabello.... todo *por mor* de la *perra gorda*.

En fin, si esa carencia continúa por mucho tiempo, si por quien corresponde no se dispone lo necesario para aprovechar las aguas que se dicen desperdiciadas. Llegará un día en que nos encontremos sitiados por sed, ya que,

afortunadamente, no lo estuvimos por hambre.

Los soldados del movilizado número 1, esperan la paz y con ella la desorganización de aquel cuerpo.

El comercio abandonado, los campos sin brazos que lo cultiven, miles de madres, esposas é hijos sumidos en la miseria, todo esto unido á la próxima suspensión de hostilidades, seguro presagio de una paz cierta, hace presumir que nuestra digna primera autoridad militar, si para ello tiene amplias facultades, ó en su defecto el gobierno, decretará muy pronto la disolución de las reservas movilizadas en estas islas, que tantas pruebas de abnegación y fidelidad han dado, y están dando, á la resignada España.

Con tal medida, si borrar tan fácilmente el pasado no, conseguiráse al menos endulzar el presente, alentando á los pueblos para la lucha del porvenir.

La intachable conducta de nuestros paisanos, que con entusiasmo acudieron á formar en sus respectivos batallones, el comportamiento observado durante el tiempo de la movilización, les hace acreedores á que, pasado el período más crítico de la guerra, se les deje volver á sus hogares, para trocar en alegrías y caricias el llanto vertido durante cuatro meses.

¡Quiera el cielo que no sean infundados los rumores que circulan referentes á la mencionada disolución, si ésta en nada perjudica los intereses de la patria!

La ansiedad en que aquí se vivía por conocer el curso de la guerra, ó mejor dicho de la paz, ha disminuído bastante, sustituyéndola la inquietud producida por el establecimiento de la previa censura.

Desde el comienzo de la guerra hispano-yanqui, la prensa de Tenerife ha demostrado la mayor cordura, acogiéndose como órdenes las observaciones de nuestras Autoridades, tanto civiles como militares, y nadie acierta á explicarse los motivos que el gobierno haya tenido para adoptar medida tan rigurosa, imponiendo silencio á los que jamás han levantado la voz más de lo natural.

Muchos comentarios se hacen acerca de este asunto en las tertulias íntimas, en las mesas de café ó en los casinos, puesto que así lo requieren las circunstancias.

Del gobierno..... Pero basta: lo que pudiera decir de aquí en adelante sería

—Me escucharéis, sin embargo, señora—continuó René con tono imperioso.—Mis palabras os hieren, os irritan; pero ¿qué os importa? Me escucharéis. Luc de Kerjean, yo os prometo la prueba, es un monedero falso, un ladrón, un asesino. Luc de Kerjean no retrocede ante ningún crimen; su cabeza está prometida al verdugo; en el momento en que os hablo, señora, y en medio de estos brillantes salones, la Policía puede entrar en nombre de la Justicia y gritar al hombre que defendéis: *Sígueme: me perteneces*. En este momento, os lo juro, bajo este piso, una horda de bandidos, pagados por Luc de Kerjean, hace en los subterráneos de vuestro hotel moneda falsa.

Mientras que se cambiaban sordamente como estocadas las frases que acabamos de reproducir, Carmen, cuyo desnudo brazo permanecía apoyado sobre la manga sombría de la cogulla de René, Carmen, decimos, se había aproximado poco á poco á una elevada y espléndida chimenea, cuyo mármol blanco reproducía en su coronamiento los escudos enlazados de los Kerjean y Simeuse.

Allí los dos interlocutores se encontraban en cierto modo aislados en medio de la multitud, que, permaneciendo á distancia, atestiguaba así su respeto por las evidentes preocupaciones de la dueña de la casa.

Al escuchar la última y terrible acusación de René, al ver de improviso el secreto de los subterráneos en poder de aquel negro y misterioso penitente, Carmen tembló como si fuera á desmayarse.

El marqués, notando los síntomas de aquel inminente desfallecimiento, extendió su brazo para sostener á la joven. Pero ya la gitana había recobrado su imperio sobre sí misma y reconquistó su sangre fría.

—Señor—dijo con viva voz, que se esforzaba en hacer aparecer tranquila,—la lealtad camina con la frente erguida,

la calumnia se oculta bajo una máscara: ó sois un amigo sincero, ó sois un infame. Cuando haya visto vuestro rostro, sabré si debo arrojaros ó creeros, despreciar ó bendecir vuestras palabras.

Temblor nervioso sacudió los miembros de René.

—¡Juana!—balbuceó uniendo sus manos con ademán suplicante:—¡Juana! ¿soy un desconocido para vos?

—Un desconocido, lo juro; un enemigo, lo creo.

—¡Ah!—exclamó el joven con acento desesperado;—¡lo sabía! ¡lo adivinaba! No me habéis reconocido... no sois Juana de Simeuse.

Al mismo tiempo levantaba, ó, mejor dicho, arrancaba con violencia el capuchón descubriendo así á Carmen asustada su cabeza livida y sus chispeantes ojos.

A la presencia inesperada de aquella aparición, que para ella salía de la tumba, puesto que creía firmemente en la muerte del marqués de Rieux, la gitana, por la primera vez de su vida, perdió al mismo tiempo su valor y su presencia de ánimo.

Lanzó un grito desgarrador, aquel grito que hemos oído resonar en el salón de juego en que se encontraba Luc de Kerjean, y cayó al suelo sin conocimiento.

Ya René había vuelto á dejar caer su capucha y se perdía entre la multitud.

XIII

En el momento en que sucedían los hechos que acabamos de referir, muchos convidados entraron en el salón de juego y previnieron á Luc de Kerjean del desvanecimiento de su mujer.

—Dispensadme—dijo el barón al señor de Sartines al abandonar su asiento y lanzándose al salón contiguo.

tachado por el lápiz rojo de la censura, y no me gusta perder tiempo ni dar trabajo.

Termino, pues, por hoy, deseando que mi próxima abunde, más que la presente, en buenas noticias.

O. L.

Laguna 11 de Agosto de 1898.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 11—3'30 m.

Telegramas procedentes de Nueva York afirman que los habitantes de Manila se encuentran en una situación cada vez más difícil á causa de la escasez de víveres.

El hambre se ha dejado sentir, siendo muchas las enfermedades originadas por la insalubridad de los alimentos.

Las más repugnantes materias sirven de sustento á los españoles.

Créese que estas circunstancias obligarán á una capitulación.

Madrid 11—4'10 m.

Nuevos despachos de los Estados Unidos notician haberse incendiado el importante arrabal de Tondo.

Las llamas devoraron en poco tiempo unas 1.500 casas próximamente, sin que hasta ahora se sepa el número de desgracias personales que haya habido.

Contra la creencia de la opinión, Manila continúa resistiéndose y sus moradores juran morir luchando con yanquis y tagalos antes que rendirse.

Los enemigos admiranse del heroísmo y abnegación demostrados por el General Sr. Augustin.

Madrid 11—5 m.

Ultimando las negociaciones hace días comenzadas, el Gobierno ha transmitido amplios poderes á Mr. Cambon, Embajador de Francia en Washington, para que á nombre de España firme el protocolo de la paz.

En los centros oficiales guárdase alguna reserva respecto á las condiciones definitivas de aquélla; pero es seguro que á Cuba se declarará independiente, entregando á los yanquis las posesiones mencionadas en mis telegramas de estos últimos días.

De indemnización en metálico por perjuicios de guerra, nada se asegura en concreto.

Madrid 11—6'20 m.

Los Ministros, bastante ocupados con el asunto que motiva el anterior despacho, evitan facilitar datos á los periodistas y corresponsales, limitándose á manifestar que inmediatamente se dirigirán cablegramas con el fin de suspender las hostilidades.

Sábase que á los comandantes de las provincias marítimas se les ha dado autorización para que en sus aguas jurisdiccionales, permitan de nuevo navegar, durante la noche, á los buque mercantes.

Madrid 11—7 m.

Más telegramas recibidos esta madrugada de Nueva York, dicen que el cabecilla Calixto García ocupó con una numerosa partida el pueblo de Gibara librándose un reñido combate en el

que los españoles consiguieron desalojarlos.

Los insurrectos dejaron en el pueblo mil enfermos. (textual)

Calixto al mando de 8.000 hombres se dirigió á Holguin, donde se ha situado.

Madrid 11—7'45 n.

Las noticias recién llegadas de los Estados Unidos dando cuenta de que está ya firmada la paz, han influido favorablemente en la cotización de hoy produciendo alza en casi todos nuestros valores.

El 4 por 100 interior subió un entero con 50 céntimos; el exterior 45 céntimos; los Billetes hipotecarios de Cuba de 1886 tuvieron un alza de dos enteros; los de 1890 subieron 25 céntimos y las Acciones del Banco de España 9 enteros.

El 4 por 100 amortizable bajó 50 céntimos.

Las Obligaciones del Tesoro se cotizaban al mismo tipo de ayer.

Los cambios sobre Londres experimentaron una subida de 10 céntimos por libra y los de París de 3 enteros.

Madrid 11—9'45 n.

En Consejo de Ministros acaba de aprobarse el protocolo de la paz, concediéndose á Mr. Cambon autorización oficial para firmarlo.

Inmediatamente después, según ya telegraficé, se suspenderán las hostilidades.

El Gobierno ha acordado no hacer innovación alguna, dejando que espere el plazo prohibiendo la exportación de trigos.

Madrid 11—10'25 n.

Comunican de Hong-Kong que una comisión de delegados insurrectos se ha presentado al Cónsul yanqui, con el que han tenido una larga conferencia.

Dicha comisión ha manifestado al representante norteamericano, que dos cruceros japoneses, surtos en aquel puerto, han recibido orden de su Gobierno, para entregar armas al cabecilla Aguinaldo, caso de que los americanos abandonen las islas Filipinas.

Ignórase cual haya sido el resultado definitivo de la expresada conferencia.

Madrid 11—11 n.

Los corresponsales continúan transmitiendo telegramas referentes á ataques de los insurrectos y norteamericanos contra Manila.

En los centros oficiales, donde he ido á enterarme, se me ha dicho que ninguna noticia se tiene de aquella plaza.

Existe gran ansiedad por conocer el resultado definitivo de las últimas negociaciones.

Madrid 11—12 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 57'00.

Id. id. exterior, á 65'25.

Id. amortizable, á 65'50.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 69'50.

Billetes hipotecarios de Cuba de (1890) 53'75.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 88'00.

Acciones del Banco de España, á 399'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 38'35 por £.

Paris, vista, á 55'00 por 100 P.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

OFICIAL

Madrid 10.

Ministro Guerra á Capitán general Canarias.

Tenerife.

De Cuba y Filipinas sin noticias. Capitán General de Puerto Rico dice que fuerzas norteamericanas procedentes Guayama, atacaron alturas Guamasi, sosteniendo dos horas fuego nuestras guerrillas, mandadas por el Comandante Cervera, conservando posiciones de que no se apoderó enemigo. Atacado Coamo por fuerzas muy superiores, tuvo que abandonarse el pueblo, batiéndose los nuestros en retirada á Aibonito. Se ignoran detalles.

**
Madrid 11—9 n.

Mintstro Guerra á Capitán general Canarias.

Tenerife.

De Filipinas y Puerto Rico sin noticias. De Cuba el general Toral da cuenta de haber salido de Santiago de Cuba el vapor *Alicante* conduciendo á la columna del general Ruiz Ranoy, 3 jefes, 35 oficiales enfermos, 500 tropa, graves, 568 combalecientes, todos procedentes Hospital Militar.

CRÓNICA

Ya el gobierno del Sr. Casabuena comienza á dar juego.

Declarada por el Ayuntamiento de la Laguna, la incapacidad de los concejales D. Eduardo Tacoronte y D. Diego R. del Castillo, éstos se alzaron del acuerdo para ante la Comisión Provincial; pero como el Gobernador interino, Sr. Pineda, entendiera, que el caso estaba comprendido en el artículo 12 del R. D. de 24 de Marzo de 1891, y en consecuencia al Gobernador correspondía conocer del recurso, elevó el expediente en consulta al Ministerio de la Gobernación que nada ha resuelto.

Sin embargo de lo relacionado, el propio Ayuntamiento que hizo la declaración de incapacidad, por nadie revocada hasta ahora, acordó, en sesión de segunda convocatoria celebrada en la noche de antier, reintegrar á los incapacitados en sus cargos.

A nosotros nos satisface mucho el acuerdo en el fondo; pero lamentamos lo ilegal de la forma.

¿Qué hará el Sr. Gobernador interino? ¿Será consecuente con la opinión que sostuvo, como diputado provincial, al tratarse del mismo asunto? Allí veremos.

D. E. P.

Ayer por la mañana falleció en la vecina ciudad de la Laguna, donde se hallaba pasando la temporada de verano, el Excmo. Sr. D. Julián Ojeda y Martínez, capitán de navío de 1.ª clase de la escala de reserva, comandante de marina que fué de esta provincia y persona muy estimada en esta Capital, con una de cuyas más distinguidas familias estaba emparentado.

El Sr. Ojeda, que ingresó en el servicio de la armada el 3 de Marzo de 1845, á los 14 años de edad, estaba en posesión de la gran Cruz de San Hermene, gildo, de la cruz del Mérito Militar de 2.ª clase con distintivo rojo, de la del Mérito Naval de 1.ª clase con distintivo rojo, de la del Mérito Naval de 2.ª clase con distintivo blanco, de la cruz de la Marina de la Diadema Real, de la medalla de Cuba, de la cruz de Joló del año 1852 y de la medalla de Africa.

Era además caballero de la orden de la Corona de Italia y Benémerito de la patria.

Su cadáver fué trasladado desde la Laguna á esta Capital, donde se verificó ayer á las 5 y media de la tarde su entierro, que resultó una lucida é imponente manifestación de duelo.

El féretro iba á hombros de marineros y sobre aquel colocáronse las insignias del finado y varias magníficas coronas.

Formaban parte de la comitiva fúnebre, el Gobernador militar de la plaza, Sr. Pérez Galdós; comandante de marina de la provincia Sr. Paredes, comandantes y oficiales del cañonero español *Eulalia* y del crucero italiano *Dogali*, el cónsul de Italia, autoridades civiles y locales y gran número de jefes y oficiales de todos los cuerpos é institutos del ejército.

Las fuerzas del batallón cazadores Regional número 1, con bandera, charanga, banda de cornetas y escuadra de gastadores, al mando de su primer jefe el Sr. Díaz Zamorano cerraban la marcha, tributando al cadáver los honores de ordenanza.

Reciba la distinguida familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame por desgracia tan irreparable.

Ha ascendido á comandante de la Guardia civil nuestro antiguo y apreciable amigo el capitán D. Jacobo Fenech y Cordoné.

Nuestra enhorabuena.

Continúa fondeado en este puerto el crucero de guerra italiano *Dogali*.

Ha sido aprobado por la Superioridad el presupuesto para la adquisición de los enseres y reparación del mobiliario perteneciente á la Dirección de Sanidad marítima de este puerto, cuyo importe asciende á la cantidad de 500 pesetas, como también el de la Dirección de Sanidad marítima de Las Palmas, por la de 250.

El inteligente artesano, D. Manuel Angel de La Rosa, nos ha enviado atenta tarjeta en la que nos comunica haber abierto al público un nuevo y elegante gabinete, destinado al servicio de barbería y peluquería, en la calle del Norte número 17, frente á la de San José.

Deseamos que el público corresponda á los buenos deseos del Sr. La Rosa.

Han sido destinados á esta Capital los médicos provisionales del cuerpo de Sanidad Militar, D. Santiago Flores Martín y D. Celestino Rabal y Ruiz, para eventualidades y servicio de las milicias movilizadas.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

De las doce á las dos de la tarde, los días no feriados, pueden los señores accionistas pasar á las oficinas de la Gerencia de esta Compañía, Castillo, 61, bajos, para canjear los recibos de los dividendos pasivos por los títulos correspondientes.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1898.—*J. M. Ballester*, Gerente interino.

1817-6

COMPAÑÍA

ELÉCTRICA É INDUSTRIAL DE TENERIFE

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita á los señores accionistas con objeto de celebrar junta general extraordinaria para darles cuenta de los asuntos fijados en la orden del día. Dicha junta se verificará el miércoles 17 del corriente á la una de la tarde en los salones del «Círculo Mercantil», suplicándose la asistencia personal ó en la forma prevenida en el artículo 22 de los Estatutos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Agosto de 1898.—El Secretario, *Manuel F. Feria*.

Orden del día.—Lectura de la memoria del estado y marcha de la Compañía hasta el 31 de Marzo último.

Examinar, reparar y aprobar el Balance anual y las cuentas demostrativas de las operaciones de la Compañía en el año último.

Tratar acerca del gravámen que establece sobre el alumbrado eléctrico la Ley de 28 de Junio próximo pasado.

1816-5

DE SOBREMESA

—¿Pero cómo quieres pescar si no pones cebo?
—¿Cebo? Si los peces quieren picar, que piquen, que yo no engaño á nadie.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores
12 DE AGOSTO
783-25 Vapor inglés *Niger*, de Liverpool, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para New Calabar despachado por Elder Dempster y C.^a

Registro civil

11 AGOSTO
NACIMIENTOS
María Luisa Martín Perdomo.
DEFUNCIONES
Agustín Marrero, de esta ciudad, 7 meses; San Sebastián.—Diarreas.
D. Manuel Ortiz y China, de Vallehermoso, 48 años, casado; Huerta.—Bronco-ectasia.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Sección Religiosa

12 AGOSTO
Santo de hoy.—Santa Clara.
Santo de mañana.—Stos. Casiano é Hipólito.
Luna nueva el día 17 á las 9 y 29 m. de la mañana en Leo. Revuelto; vientos.
CULTOS PARA MAÑANA
PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; y á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.
IGLESIA DEL PILAR
Misas rezadas de 5½ á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el Rosario.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY
Barómetro reducido á cero . . . 758'95
Termómetro á la sombra . . . 26'0
Tensión del vapor . . . 13'6
Humedad relativa . . . 54'0
Viento . . . S. W.
Fuerza del viento . . . 1.
Cielo: parte cubierta, décimas . . . 0.
Temperatura máxima de ayer . . . 27'1
Id. mínima de anoche . . . 20'9
Estado del mar . . . Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros . . . 0'0

FILTROS PASTEUR (CHAMBERLAND)

El más perfecto preservativo contra las enfermedades contagiosas.
Cuidado con las imitaciones
Unico depósito para las Islas Canarias en casa de

HY WOLFSON.

GANGA

Por ausentarse su dueño, se realizan á un precio sumamente barato todos los muebles de una casa en esta Capital.
Darán razón en la imprenta de este diario.

SE VENDE

en cuarenta pesetas, una hamaca de pita, en muy buen estado, valorizada en doble cantidad.
Informarán en la imprenta de este diario.

Al Comercio

Los nuevos estados mensuales de consumo, sujetos al último formulario, se encuentran de venta en la imprenta de este periódico San Francisco, 32.

Manuel Fernández

PROFESOR DENTISTA

Especial en todas las operaciones y enfermedades dentarias.
Horas de consulta, de 8 á 11 y de 1 á 5.
Hotel Panasco, Cuarto núm. 14, Santa Cruz de Tenerife.

GANGA

En 60 duros, al contado, se vende un piano en buen uso.
Darán razón en la Laguna, Carrera, 41.



AGUA MINERAL ESPERANZA
CLORURADA, SODICA LITINICA de Nuestra Señora de la Esperanza
Eminencias médicas, en luminosos informes, certifican que
ES LA ÚNICA INSUSTITUIBLE
para la rápida y segura curación de las dispepsias atónicas y de-
turbadas, catarros del estómago é intestinos, afecciones cróni-
cas del tubo digestivo, infartos del hígado, litiasis biliar, escro-
fulismo, herpes, catarros de las vías urinarias, diabetes, clo-
dico, anemia, etc., etc. El folio con el dictamen de la Academia Mé-
dica, Barcelona, anéxalo, etc., se envía á vuelta de correo,
pidiéndolo á los señores GENERALES, CHEFRIAN Y C.^a, Barcelona.
Pídase el agua de LA ESPERANZA en las principales farmacias del mundo.

Depositorio para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo 64, Santa Cruz de Tenerife.
Venta: En todas las buenas farmacias.
Precio, al pormenor 1 peseta la botella.

J. T. RENNIE SON & C.^{os}

PARA LONDRES

El magnífico vapor

INYONI

llegará á este puerto el 12 de Agosto.

Tiene hueco para carga y pasajeros.

Agentes, HAMILTON Y C.^a

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Venezuela, Colombia, Costa Rica, Curacao y Trinidad

El hermoso vapor

ALEXANDRE BIXIO

saldrá el día 15 de Agosto.

Admite carga y pasajeros de 3.^a clase. También los admite para Puerto Rico y Cuba con trasbordo en Fort de France.

Agentes, HARDISSON FRERES.

Forwood Brothers & C.^o

LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES, VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR FRUTERO

OROTAVA

el día 13 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON.

NOTA.—Los Sres. embarcadores que deseen se les reserve hueco para carga, tendrán que avisarlo cuatro días antes del de salida del vapor.

LA VELOCE
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para Génova, directo

El grandioso vapor italiano

VENEZUELA

llegará á este puerto del 20 al 21 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte 45.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
Transports Maritimes á Vapeur

Para Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El hermoso vapor

LES ALPES

saldrá de este puerto el 16 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.

AVISO

Hojas impresas para los repartimientos de la riqueza rústica y urbana, se hallan de venta en la imprenta de LA OPINIÓN.

ACADEMIA FAURA

PREPARACION PARA CARRERAS MILITARES

Director y fundador, el Teniente

Coronel de Infantería

D. ENRIQUE FAURA GABIOT

en ausencia, el

Coronel de Infantería y distinguido escritor militar

D. FRANCISCO MARTÍN ARRUE

LEGANITOS, 37—MADRID—LEGANITOS, 37.

Internos. Medio pensionistas. Externos.

Esta Academia fundada en 1882, es una de las más antiguas y acreditadas, contando para la enseñanza con el concurso de profesores de Ingenieros, Artillería, Caballería, é Infantería.

Novísimo manual de Hacienda

Y CONTABILIDAD MUNICIPAL

POSITOS Y APREMIO ADMINISTRATIVO

ó sea 3.^a edición, notablemente aumentada, de

El Consultor de los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Depositarios Municipales.

Esta obra trata extensamente de todo lo relativo á Presupuestos, Arbitrios, Cuentas, Justificantes, Reparos, Teneduría, Libros de contabilidad, Pósitos, Procedimiento ejecutivo, Multas, Empréstitos, Recursos de Alzada, Condonación de contribuciones, etc., etc., con un *Repertorio Alfabético* de todas las materias que comprende.

Precio en Barcelona, 8 pesetas encuadernado, fuera de la Capital 75 céntimos más para gastos de correo y certificado.

TRATADO DE TENEDURÍA DE LIBROS

En esta obra, de las demás otras materias propias de ella, se trata extensamente, bajo una nueva forma didáctica, de todas las cuentas que intervienen en la PARTIDA DOBLE aplicada al comercio, industria, agricultura y administración; haciéndose también referencia á los otros métodos de teneduría.

Precio en Barcelona, 5 pesetas encuadernado, fuera de la capital 75 céntimos más por gastos de correo y certificado.

TRATADO DE ECONOMÍA POLÍTICA

Comprende el estudio de la Producción, Distribución, Circulación y Consumo de la riqueza; tratando además de las cuestiones económico-sociales y de los medios conducentes á la mejora de todas las clases proletarias. Para su más fácil consulta contiene un *ÍNDICE-PROGRAMA* y un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de voces técnicas.

Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado.

AGENDA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Y GENERAL PARA 1897

Y MANUAL DEL TIMBRE DEL ESTADO

Forma un volumen de más de 200 páginas que contiene los servicios y disposiciones legales que deben cumplirse pia por día, ó que tienen plazo fijo ó fatal; así como un *REPERTORIO ALFABÉTICO* de las disposiciones legales que están vigentes y las recientes LEY Y REGLAMENTO del Timbre del Estado con profusión de notas aclaratorias y un «Sumario alfabético de materias».

Precio 2 pesetas encuadernado con lujo.

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

Enciclopedia de Administración municipal

Esta Revista se publica por cuadernos mensuales, comprendiendo en 64 ó más páginas, las secciones siguientes: 1.^a Servicios generales periódicos. 2.^a Servicios especiales de cada mes. 3.^a Servicios generales no periódicos. 4.^a Consultas. 5.^a Juzgados municipales. 6.^a Sección libre. 7.^a Apéndice.

Precio, 15 pesetas anuales, pagaderas por anticipado.

IMPRENTA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.